

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Ptas. Mes.
PROVINCIAL: Edición de la mañana... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO: Edición de la mañana... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor... 5 céntimos.
Por menor... 10 céntimos.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PRIMA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., son de
referencia a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en l'Agence Havas, 5, place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION. Factor, 7.

NO XLVI. NUM. 13612

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Martes 14 de Mayo de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7



EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

LOS COMICOS DE AYER

OBSERVACIONES

El cuerpo electoral de Madrid cuenta en la actualidad con 122.436 votos. Así consta en el censo.
De ellos han resultado ayer como emitidos 56.648.
Con un censo casi igual, el año 1891 aparecieron votando 55.075 electores.
En marzo de 1893 votaron 48.670, y en noviembre del mismo año 1893, en las elecciones municipales, 49.100.
De manera que ha habido una diferencia mayor de votantes en la elección de ayer, que representa de 3 a 7.000 votos más que en las anteriores.
La distribución de los votos en la elección de ayer ha sido de este modo: 32.217 para los conservadores, 12.681 para los silvestristas, 9.281 para los fusionistas y 1.572 para los republicanos.

Lo sorprendente, lo que en verdad tiene que preocupar a cuantos toman en serio el ejercicio de los derechos y las conquistas de la libertad, es la monotonía aterradora con que se reproducen los mismos fenómenos en todas las elecciones.

Mandan los liberales, pues no solo triunfan ellos, sino que hay un número determinado para la oposición. Mandan los conservadores y ocurre lo mismo. Es decir, para que mejor se nos entienda: en las elecciones del 93 salieron cuatro ó cinco conservadores de oposición; y ahora que gobiernan los conservadores, resultan de oposición también cuatro ó cinco liberales.

Si no hubiera caído Sagasta en marzo, y se hubieran hecho las elecciones bajo el gobierno liberal, los cuatro liberales que ahora han triunfado habrían llegado a 18, y los 18 conservadores se hubieran quedado reducidos a cuatro ó cinco.

De esto se halla todo el mundo convencido, y si necesitaríamos alguna demostración, la encontraríamos en un prolijo estudio que podría hacerse de las elecciones de los últimos veinte años.

Realmente conviene que el país, que nos hombres importantes y los poderes públicos estudien el problema, y el problema lo plantean muy de relieve los hechos.

Año de 1867.—Hay un gobierno moderado y vienen aquellas Cortes retrógradas y reaccionarias, no más que con tres diputados de oposición.

Año de 1869.—Mandan los ministros revolucionarios y triunfa una inmensa mayoría revolucionaria. Los amigos de la dinastía caída no llegaban a número bastante para firmar una proposición.

Años del 70 al 75.—Cuando gobierna Ruiz Zorrilla, trae Cortes zorrillistas. Cuando manda Sagasta, Cortes absolutamente sagastinas.

Se proclama la república, Cortes unánimemente republicanas.

Y en cuanto triunfa la restauración, Cortes monárquicas siempre, con una mayoría inmensa, aplastante, del partido que gobierna.

Y lo mismo viene así ocurriendo con los Ayuntamientos, excepto la sorpresa que dió el año 1893 una coalición republicana en Madrid para diputados a Cortes.

¿Es que el país cambia de opinión a cada mudanza de gobierno?
¿Es que no tiene opinión el país?
¿Es que los gobiernos se imponen en términos tales, que no quedan medios de lucha a sus contrarios?

Parécenos que la experiencia, y la razón imponen una respuesta negativa a todas estas preguntas porque ni el país cambia de criterio, ni la imposición de los gobiernos llega a tal extremo, que cuando la opinión se funde, se robustece y se organiza, no le sea posible triunfar.

A nuestro juicio, lo que ocurre es que la inmensa mayoría del país no ejerce el sufragio; manifiesta una indiferencia censurable, parte por apatía y parte por expectacionismo respecto a los diputados y a sus concepciones que haya de tener.

Los partidos se componen de una gran plana mayor, y de un número extraordinario de empleados ó cesantes, según los turnos del poder, y esa gran hueste móvil es la que se agita, trabaja, va y viene, y dispone la que está en el poder de más medios que la que está en la oposición.

Esto, sin embargo, iba remediándose con lentitud, y se dió ejemplo de ello en varias ocasiones, en que si no hubo triunfo, se vió que las oposiciones presentaban un contingente de fuerzas respetable.

En la contienda de ayer nada de eso ha ocurrido. Los que han luchado con valeroso empeño, decisión y energía no constituyen un partido. Forman una agrupación disidente, cuyo único móvil es hacer sentir a su antiguo jefe el señor Alcala Galiano de los profundos resentimientos que abriga por los desaires, las mortificaciones y los desvíos que han sufrido.

De la otra parte han peleado los conservadores ministeriales con tison y fuego contra sus antiguos amigos, proponiendo demostrarles no solo que no los

necesitan sino que significan muy poco en el país.

Como se ve, esta lucha, ni por su trascendencia en el terreno de las ideas, ni por su alcance en los sentimientos del país, es de esas que llegan al alma, que arrastran las muchedumbres y que afectan a todas las clases sociales.

Hay un punto muy saliente, muy deplorable y digno de llamar seriamente la atención del partido liberal. Los liberales indudablemente han tenido y tienen grandes elementos en Madrid.

¿Dónde han estado ayer esos elementos? En los años últimos han presentado un contingente que ha oscilado de 28.000 a 33.000 votos. Ayer solo han alcanzado sumando los números mayores de todas sus candidaturas 9.281. ¿Qué se ha hecho de los que van de este número a los anteriores, ó sea una diferencia de 18 a 24 mil electores? No cabe siquiera decir que las violencias del poder, las ilegalidades y los amaños de la influencia, oficial los han suprimido; porque el gobierno más tiránico del mundo puede albergar cuatro ó cinco mil votos produciendo grave escándalo, pero no se borran diez y ocho ó veinte mil de una pluma, cuando realmente acuden a las urnas.

Además si alguna fiera animadversión se ha dejado sentir, ha sido contra los silvestristas y no contra los amigos del señor Sagasta, en cuyas manos está la vida del gobierno en las Cortes. Apenas hay una sola protesta por parte de los interventores liberales.

Esto quiere decir que el partido liberal en la villa y corte está completa y profundamente desorganizado, y de los pies que influyen en sus elementos madrileños los ha habido que han votado de acuerdo con los conservadores, lo ha habido que han votado de acuerdo con los silvestristas, son pocos los que han votado con disciplina sus candidaturas, y son los más los que no han acudido a un grupo, ni a otro de los que hoy riñen en el seno del propio partido.

El Globo, periódico possibilista que conserva su fé en la república, trata el asunto electoral con una imparcialidad sincera.

«Las elecciones—dice—reñidas ayer en Madrid no nos han escandalizado ni más ni menos que otras muchas ocurridas en épocas anteriores.

—Nunca se ha visto cosa igual—exclamaban al anochecer los ciudadanos de buena fe y los políticos profesionales, defraudados en sus esperanzas ó en sus intereses.

Es verdad, por lo que a nosotros toca, hemos visto y oído enormidades; pero la sinceridad y el tedio obligamos a decir que en ese punto ninguna de las partes contendientes ha ejercido el monopolio.

Excepción hecha de los amigos del candidato republicano de Palacio, todos los demás beligerantes lucharon con las mismas armas y apelaron a los mismos recursos.

Pecarán de hipocresía—peccado muy á la moda desde que hay candidaturas de clase—los que, santiguándose al pensar en los barrenderos y funcionarios de análogo fuste, llevados en ristra por las parejas de Orden público a los colegios, hagan caso omiso del mercado de sufragios abierto en los alrededores y de las diversas habilidades puestas en práctica por los blancos para contrarrestar dentro del propio terreno el desahogado de los azules.

Esta es la verdad; una verdad triste, aflictiva y que nos lleva a una de estas dos conclusiones:

O ha de corregirse de una manera radical, severa y extrema el procedimiento electoral, ó hay que declarar que es una farsa, con la cual procuramos engañarnos los unos a los otros sabiendo que á nadie se engaña, porque hojeando las crónicas escritas por la prensa sobre las elecciones de los años pasados, se vé que la oposición ha empleado siempre las mismas artimañas, ha estallado en iguales indignaciones; y los ministeriales, han contestado con análogos argumentos á los que ahora se emplean, y se han de emplear en su defensa.

Para desdicha nuestra, aquí donde hay tal frialdad y desvío en cuanto toca a ejercer un derecho, sucede en cambio que el ingenio y la malicia progresan por modo formidable en el manejo de las trampas, de las intrigas y de las sutilezas mixtificadoras. Así es que, retrayéndose cada día más los unos y llevándose más adelante sus audacias los agentes históricos y mesnaderos electorales, cada elección nueva nos ofrece de una y de otra parte, sorpresas más estupendas y casos que serían más cómicos si no fueran tan dolorosos.

Las elecciones del 93 fueron peores que las del 91, las del 95 han sido peores en este orden de intrigas que las del 93, y cuando las haya el 96, el 97 y el 98, sea quien quiera el gobierno, irán siendo infinitamente peores, si es que esta ley, que ya ha aprendido la gente á burlar no cierra sus mallas por medio de correcciones muy enérgicas, muy duras y hasta crueles.

Venimos, pues, á parar á lo que ya hemos dicho.—O la ley se modifica esencialmente ó no significará nada las elecciones en lo porvenir.

El pacto del Zanjón acabó la guerra, pero no extinguió la idea separatista; desde aquel pacto, esta idea tuvo dos manifestaciones distintas y complementarias: una en el extranjero, adonde marcharon los insurrectos irreconciliables; otra dentro de la isla. Los insurrectos emigrados conspiraron sin descanso, en la Florida y Nueva York sobre todo; allí fundaron clubs; allí obtenían recursos de los yankees que simpatizaban con su causa, los recibían de los separatistas de Cuba y aun de los bandoleros; con ellos comunicaban y urdían planes de revolución. Los separatistas residentes en la isla se confundían en un principio con los autonomistas, que poco á poco fueron separándose de los enemigos de España para formar un partido de aspiraciones legales, contrario á la revolución.

De las tramas anudadas de emigrados y residentes, durante estos diez y seis años, tuvieron constantemente noticia las autoridades de Cuba y el gobierno español. Pero además esas tramas dieron en ocasiones su fruto; y así tuvimos en 1880 lo que se llamó la guerra chicca; en 1885 los desembarcos de Bonachea y Limbano Sánchez; las partidas de Purnio y Lajas en 1893; y muchas alarmas de algún modo confirmadas, de las cuales la más grave y reciente fué la de octubre de 1894, promovida en Holguín y otros puntos de Santiago de Cuba.

Es, pues, ir contra la palmaria lección de los hechos atribuir á las reformas recientemente aprobadas el actual movimiento separatista, que no es más que el resultado de la labor incesante, nunca suspendida desde la paz del Zanjón de los elementos externos é internos enemigos de la dominación española.

Si ahora el movimiento ha tenido un éxito, que no tuvieron las tentativas enumeradas, débese entre otras causas á que de la memoria de todos se van borrando las tristezas de la guerra pasada, y de la ruina por esta acarreada se han ido reponiendo muchos separatistas; pero lo cual esta vez ha habido más dinero. Pero al lado de esta causa no suficiente, deben señalarse otras, que han concurrido, no á que los separatistas se lanzasen al campo (pues de eso siempre han estado deseosos) sino á que hayan podido hacerlo con relativo éxito, hasta ahora, desde 1880, no alcanzado.

La acción de las autoridades de Cuba y del gobierno español contra los separatistas emigrados, estaba reducida á la vigilancia, y esta jamás ha flaqueado; ninguna intención, ni de las que tuvieron manifestación pública, ni de las que abortaron en silencio, dejó de ser conocida y contrariada á tiempo; por aquí todos debían tener su conciencia tranquila. Lo que no ha sido tan acertada es la acción respecto á los elementos hostiles, que albergaba la isla: se ha tardado demasiado en hacer lo necesario para desarmar el odio de muchos; se ha hecho bastante para alentar el atrevimiento de algunos.

Empezando por este último error, hay que señalar dos cosas: primera las sentencias del Tribunal Supremo, dejando impunes (en virtud de una interpretación irrefragable del Código) los delitos de lesa patria cometidos por los propagandistas del separatismo; después la reducción del ejército de Cuba, no seguida de compensaciones eficaces para asegurar una rápida é imponente movilización de fuerzas en caso de guerra. Contra estas equivocaciones representó á su tiempo el general Polavieja, diciendo al gobierno textualmente que en tales condiciones era imposible gobernar y conservar á España para Cuba.

Los pecados de deficiencia de nuestra conducta política también pueden agruparse en dos capítulos: uno, el menos importante, aunque no baladí, es la reforma administrativa de 1892, que produjo mucho descontento; el segundo, que merece mayor atención, fué la tardanza en promover y plantear las reformas liberales, que, ofrecidas virtualmente en el pacto del Zanjón, consideraban como suficientes para renunciar á la idea separatista muchos combatientes y simpatizadores de la pasada guerra. No está demás puntualizar algo este extremo.

Los separatistas de acción nunca han confiado en el éxito de expediciones procedentes del extranjero, sin que á estas precediera un levantamiento de partidas en la isla, numerosas y algo organizadas. Pero el elemento separatista interno, el que había de alzarse en armas, se confundía, á raíz de la paz del Zanjón, con el elemento autonomista; ambos tenían la propiedad común de ser cubanos, y era fácil confundir las aspiraciones á la independencia de unos con las aspiraciones democráticas de los otros. Desde luego la política española debía dirigirse á debilitar todo lo posible á los irreductibles enemigos de España, separando de ellos á los que sólo eran amigos de la libertad y del progreso de su provincia, bajo el pabellón nacional. Para esto era preciso hacer reformas liberales.

Desgraciadamente no todos los elementos de gobierno locales comprendieron la importancia de semejante proposición, y creyeron que autonomistas y separatistas eran términos inseparables; que la justicia y consideración debida, que en leyes y conducta se otorgase á los primeros, serían aprovechados por los segundos para sus perversos fines; y unida á esto la fuerza de la costumbre de dar exclusiva importancia política al elemento peninsular, resultó una oposición, casi invencible, á toda reforma en las leyes y en las relaciones entre el poder y los autonomistas. Esa resistencia produjo el retraimiento de estas últimas, no así traer

al propio tiempo la excisión entre los intolerantes partidarios de la política vieja y los antiguos correligionarios de éstos, que habían comprendido la situación y la necesidad de hacer del autonomismo una aspiración legal, incompatible y enemiga de la tendencia separatista. Defraudados en sus aspiraciones los autonomistas leales, perdieron su influencia sobre los indecisos, al par que la ganaban los separatistas; y al propio tiempo la excisión, que separaba en dos bandos á los españoles estacionarios y á los españoles reformistas, daba alientos y esperanzas de más fácil triunfo á los partidarios de la insurrección.

Así, pues, á medida que el tiempo pasaba, y la política colonial de España no realizaba progresos necesarios, ofrecidos y esperados, se comprometía el éxito de la atracción á la legalidad iniciada ya en 1881; y al desprestigiar á los autonomistas, y reforzar por esto á los separatistas cubanos, se daba alientos á los emigrados y á todos los que con ellos simpatizaban; con los alientos y esperanzas crecían los recursos, y con estos la probabilidad de la insurrección.

Esta situación dió á conocer el general Rodríguez Arias al gobierno liberal; y una vez apreciada, tal y como era, por él y por el ministro de Ultramar, trató de poner pronto y eficaz remedio. La reforma electoral, que precedió á las elecciones generales de 1893, sacó á los autonomistas del retraimiento; el proyecto de reformas, presentado á las Cámaras por el Sr. Manru, dió satisfacción á una multitud de espíritus angustiados, y determinó á los autonomistas á declararse explícitamente partido gubernamental decidido á sostener á todo trance la soberanía española, para trabajar á su amparo por la consecución de sus ideales, de ningún modo incompatibles con el más acendrado patriotismo. Así encontró la isla el general Calleja, y así quiso mantenerla á todo trance, sacrificando su tranquilidad á su conciencia.

Desgraciadamente una parte de los elementos de gobierno, lejos de salir de su obcecación, sintiéronse estimulados á mayor resistencia bajo el imperio de tristes aunque disculpables pasiones, bien comunes en las luchas políticas; y estas resistencias bastaron para paralizar la acción del gobierno, cuando ya de él no formaba parte el ministro reformista. La inacción, después del primer paso, tomaba aspecto de retroceso; y sin llegar al triste resultado de que el partido autonomista desesperase, no cabe duda de que se dió arma poderosa á los separatistas para disminuir la influencia de los leales. Una cuestión de carácter eminentemente nacional se empujó de tal modo, que los enemigos de España pudieron creer malograda en provecho suyo la empresa, que más podía perjudicarles; detenida, ella tan grande, por obstáculos muy pequeños.

Y entonces recrudesció la actividad revolucionaria, siempre vigilada, siempre conocida puntualmente por las autoridades de Cuba, y naturalmente por el gobierno español. Confidencias infalibles permitían conocer planes, fechas, personas comprometidas para el levantamiento, que había de proceder á los desembarcos; y si bien fué posible desbaratar varias tentativas, se comprandía que esto era solo un aplazamiento del estallido. Los recursos á disposición de la autoridad eran insuficientes en tropa y marina, reducidos por el presupuesto de 1893, que no había podido modificarse en la legislatura de 1893, y no se había modificado en la de 1894; eran insuficientes en dinero, por el precario estado financiero; eran insuficientes en facultades gubernativas, por la interpretación de las leyes. En cambio crecían los estímulos de rebelión por el desengaño político y por la mala situación económica de la isla, sobre todo de la industria azucarera.

Aun había probabilidades de evitar el estallido, y el gobernador general de la isla creyó que convendría buscar combinaciones de leyes vigentes, y si era preciso interpretaciones, que armando de facultades más amplias le permitieran hacer salir de la isla á personas influyentes definitivamente comprometidas á levantarse en rebelión á breve plazo.

En otras regiones no parecieran oportunas estas medidas; quizás se creyeron que la responsabilidad aumentaba el peligro á los ojos de la autoridad inmediatamente responsable; quizás se estimase que, si en vez de la isla de Cuba un régimen excepcional (siguiera hubiera de ser aplicado únicamente á elementos conocidos revolucionarios) el efecto fuera desastroso, de desaliento para los leales, de estímulo poderoso para los desafiectos.

Hasta donde llegaba este temor á efecto moral de leyes excepcionales probado el hecho, de que el 23 de febrero de este año, horas antes de aparecer la primera partida, aún hubo personas, que se oponían á la promulgación de la ley de orden público.

Y sin embargo, ni del patriotismo de éstos, ni del de las demás, que se declararon siempre por el mantenimiento de la legalidad constitucional, es posible dudar. Pero tampoco es dudoso que aplicada á tiempo facultades extraordinarias, si algunas prisiones no hubiesen acaso bastado para hacer abortar el movimiento, lo hubieran hecho hacer con menos viabilidad, que la que ha traído. Esto no es simplemente una suposición racional; el efecto de las prisiones, que aún pudieron llevarse á cabo en algunas provincias á raíz del levantamiento, es una demostración.

Y llegamos á enero de 1895: la realización de los proyectos revolucionarios resultaba inminente. En las cajas del comité de New-York, 250.000 duros y ofertas cuantiosas; mucha gente comprometida dentro y fuera de la isla; el ejército debilitado con el cambio de 4.000 veteranos por 4.000 reclutas sin acimientación; la marina, como siempre, escasísima para su cometido; la penuria financiera y la económica; y, por último, el desmoronamiento del estallido de la insurrección. A esta situación de las cosas, cuando ya se venía acausando el movimiento, todo

esto, confirmado por las confidencias más seguras y por las sorpresas de armas en Fernandina, fué puesto en conocimiento del gobierno, en tanto que, dentro de los recursos y de la ley, se preparaba la autoridad de Cuba para hacer frente al conflicto, que ya era imposible evitar.

Por lo pronto se sabía que el levantamiento ocurriría en los últimos días de febrero, y que el punto de más peligro sería la provincia de Santiago de Cuba. En consecuencia, á ésta se destinó casi la mitad de las fuerzas del ejército; y al propio tiempo se dió orden para que todos los rebajados se incorporasen á sus cuerpos, para enero en Cuba, y para 1.º de febrero en las demás provincias.

Se dispuso la vigilancia de modo que al primer chispazo, que permitiera declarar el estado de guerra, cayesen en poder del gobierno las personas más peligrosas. Y de este modo se esperó lo inevitable, que ocurrió puntualmente con arreglo á las noticias recibidas por el gobernador general y comunicadas al gobierno.

Gracias á tales precauciones, únicas posibles dentro de los recursos y atribuciones, se pudo desde luego inutilizar á varios cabecillas, que fueron presos ó muertos, y se logró circunscribir la insurrección á una sola provincia.

Esto en el orden material; en el moral puede señalarse como suceso importantísimo el manifiesto patriótico del partido autonomista, coordinado con la conducta leal observada por muchos personajes de la otra guerra, que están decididos á oponerse á que en sus esferas de influencia progresé el actual movimiento revolucionario.

Así ha dejado las cosas el general Calleja á Martínez Campos. De las grandes simpatías, que este inspira á peninsulares y cubanos, se hace lenguas su antecesor; de ella y de sus singulares dotes de todo género espera este los más lisonjeros resultados, así como del incondicional concurso que han de prestarle, no ya los elementos políticos gubernamentales de unión constitucional, reformistas y autonomistas, sino muchos cubanos, de los que figuraron en la pasada guerra, y que miran esta como un atentado contra la prosperidad de la isla.

Creo el general Calleja que Martínez Campos no suspenderá la campaña durante la estación lluviosa, quizás más contraria á los insurrectos que á las tropas leales, si bien serán grandes las penalidades de estas. Cree también que el concurso de los voluntarios urbanos será de gran alivio para las tropas, dispensándolas del servicio de guarniciones; y que los voluntarios rurales pueden ser y serán un valioso elemento utilizable en campo raso.

Pero la nota más optimista, en el pensamiento del general, es la esperanza de que los insurrectos han de encontrar casi insuperables dificultades para llevar la guerra en escala peligrosa fuera de la provincia de Santiago de Cuba; en todas las demás encontrarán un terreno estéril; más bien hostilidad á sus criminales propósitos.

Del tiempo de duración probable nada dice hombre tan discreto, que no puede señalar plazo como se le señala al vencimiento de una letra. Pero si las demás provincias no responden al movimiento, y por esto menguan las esperanzas de éxito, claro es que también menguarán y llegarán á agotarse los diversos manantiales, de donde fluyen los recursos que sostienen la insurrección.

GENARO ALAS.

LA KERMESSE

La inauguración anunciada para ayer se aplazó hasta hoy, porque ayer visitó el corte de gala por ser el cumpleaños del rey consorte D. Francisco de Asís, abuelo de S. M. el rey D. Alfonso XIII, y la reina regente quiere ir sin gran aparato á inaugurar la fiesta de la caridad.

Este plazo de veinticuatro horas no ha venido mal á los organizadores de la feria caritativa, y lo están aprovechando con gran actividad.

El señor conde de Aguilar de Neustrias y el Sr. Laso, capitaneaban ayer mañana grupos de guardias y obreros y se ocupaban en la numeración de los objetos de la rifa que pasan de dos mil.

Los individuos de la Cruz Roja, los oficiales de marina, el bibliotecario de Ultramar Sr. Vigil, Compagny el fotógrafo, y el Sr. Rodríguez no se daban un punto de reposo.

El Campo Grande del Retiro, donde estuvo la Exposición de Filipinas presenta ya un aspecto pintoresco con blancas tiendas de campaña y otras elegantes instalaciones.

Se ha colocado delante del Museo y Biblioteca de Ultramar, y está formada por una gran tienda con estantería tapizada con tela de los colores nacionales.

El público podrá acercarse al mostrador, detrás del cual estarán las señoras expendedoras de papeletas.

Hay objetos preciosos, entre los que descuellan un tocador de plata repujada, del ministerio de Marina, una gran ponchera, del Centro del Ejército y la Armada, y otros, como secretaires de señora, sillones de tapicería, estatuas y cuadros.

El Circolo de la Unión Mercantil ha enviado un verdadero bazar de objetos, muy elegantes.

Hay profusión de abanicos, álbums, libros y muchas botellas de vinos y licores.

Las papeletas costarán una peseta.

Regalos regios.

S. M. la reina ha enviado un servicio para tomar chocolate dos personas, compuesto de chocolatera, jicatas con sus patillos y vasos para el agua, todo de oro cincelado y de un exquisito gusto.

S. A. la infanta D.ª Isabel, una ma-

culosa vitrina Veni Martín, con adornos de bronce.

S. A. la infanta D.ª Eulalia, dos tibores japoneses, y su retrato, en una fotografía de gran tamaño, colocada en un elegante y artístico marco y con el autógrafo de la augusta señora.

Estos valiosos regalos serán objeto de una rifa especial.

Ministerio de Marina.

Es la primera instalación que se encuentra á la izquierda, saliendo desde el Museo al Palacio de cristal. Allí estará expuesto el modelo del desgraciado barón cuya nérdida Horamos, y otros objetos.

La Cruz Roja.

Esta humanitaria sociedad ha hecho una instalación curiosísima, que da idea de los servicios que puede prestar en campaña. En una tienda está todo el material de cirugía para hacer operaciones, y los aparatos para curar á los heridos.

En otra tienda estará instalado un hospital de campaña, con todo lo necesario para atender á los que caen en el campo de batalla.

La Imprenta.

Se ha instalado en una tienda colocada frente al Palacio de cristal, y allí está la máquina donde se tirará el número que llevará la firma de muchas notabilidades y que se venderá en el campo de la feria.

Compagny.

Su instalación, colocada al lado del palacio de cristal, se compone de elegante gabinete para hacer los retratos y grupos y de dos grandes tiendas para los talleres.

Las pruebas que ha hecho reproducido de grupos de obreros, son notables por el parecido de los retratados y por la prontitud con que se hacen.

El palacio de cristal.

Correrán su fuente y cascada y estará decorado con plantas y flores para que sirva de paseo cubierto, de lugar de descanso y de sitio de refugio en caso de un chubasco primaveral.

Otras instalaciones.

Habrán dos vaquerías, en las que se servirá leche helada y del tiempo. Una ha sido instalada por el Sr. Allora, y estará á cargo de su señora; y otra por el Sr. Rodríguez, y estará á cargo de las señoras de la Porta.

Lhardy envía pastas, pasteles empaquetados y vinos. Habrá refrescos ingleses, horchatería y chocolatería.

En el centro del campo grande estará el Tío Vivo, el pin, pan, pan, y otros juegos.

Hoy á las cuatro de la tarde, visitará S. M. las instalaciones y comenzará inmediatamente la venta, que ha de producir, de seguro, grandes resultados.

VELOCIPEDISMO

En los círculos velocipedicos no se ha hablado ayer de otra cosa que del resultado de la carrera de resistencia entre Salamanca y Madrid realizada anteaayer por varios notables ciclistas.

El triunfo de Julián Lozano tiene verdaderamente entusiasmados, y con razón á todos sus amigos, que son muchos, por que es de advertir que el vencedor de la carrera de más importancia celebrada hasta ahora en España no inspiraba á la cátedra gran confianza, y había sido, en el cálculo de probabilidades para el triunfo hecho por los inteligentes, clasificado en lugar muy secundario.

La victoria, pues, tiene mayor resonancia y acrecienta el júbilo de quienes alentaron al intrépido corredor.

Realmente, la carrera ha sido admirable, porque recorrer 208 kilómetros en nueve horas y unos cuantos minutos, y tener que salvar en esa distancia obstáculo tan formidable como el puerto de Guadarrama, donde son tan penosas las subidas y los descensos tan rápidos que apenas si consigue la carretera disminuir un poco la natural fragosidad y aspereza de la sierra; vencer, decimos, todos estos obstáculos, y vencerlos fácil y airoso, en breve tiempo y en competencia gallarda, son circunstancias todas que justifican los entusiasmos de los amigos de Julián y colocan á éste por derecho propio en la primera línea de los fuertes y buenos corredores.

En el velodromo de la Castellana se celebró anteañoche, en fiesta casi íntima, el triunfo de «Lozano pequeño»; y ahora se proyecta un gran banquete en honor de todos los notables ciclistas que tomaron parte en la carrera Salamanca-Madrid.

Según los preparativos para la gran velada ciclista que se celebrará en Recoletos.

Las máquinas irán adornadas con farolillos á la veneciana, formando vistosas y originales combinaciones.

Salvi ha hecho «proyectos» muy bonitos de iluminación para este festejo, según vemos en el «Velo-Sport».

También el almuerzo en el campo del vecino puerto de Guadarrama es proyecto que no se olvida entre los compañeros de Pedal, y será una legión imponente la que ese día tome el campamento de la sierra.

ACADEMIAS MILITARES

En vista de la necesidad de oficiales subalternos que se hace sentir en las armas de infantería, artillería é ingenieros y con el fin de que pueda cubrirse de un modo conveniente el servicio de las unidades orgánicas de las referidas armas en el plazo más breve posible, el ministro de la Guerra ha firmado tres reales órdenes reduciendo el plazo de estudio de

las respectivas academias del modo que & continuación se expresa:

Infantería.

1.º Se establecerán cursos abreviados en la Academia de infantería para el estudio de los años segundo y tercero de carrera, en las fechas y con la duración que se pasa á detallar:

Los actuales alumnos de segundo año que se aprueben en julio próximo, cursarán el tercero desde 1.º de agosto á 15 de diciembre, y en esta fecha serán promovidos á segundos tenientes los que aprueben el curso.

Los alumnos que hoy estudian primer año, cursarán el segundo si son aprobados desde 1.º de agosto á 31 de enero de 1896, y después de emplear el mes de febrero en exámenes y vacaciones estudiarán el tercer año desde 1.º de marzo á 15 de julio de 1896, siendo en esta fecha examinados y promovidos á oficiales los que obtengan notas de aprobación.

Los alumnos que ingresen en la Academia en julio próximo, estudiarán primer año desde 1.º de septiembre á 15 de junio de 1896; segundo desde 1.º de agosto de 1896 á 31 de enero de 1897, dedicando febrero á exámenes y vacaciones, y cursando tercer año desde 1.º de marzo á 15 de julio de 1897, en cuya fecha serán promovidos á oficiales.

2.º Los alumnos que por enfermedad justificada ó pérdida de una clase tengan derecho á examen extraordinario, lo practicarán en los primeros días del curso siguiente.

3.º La Academia estudiará y remitirá á la sección novena de este ministerio, para su examen y resolución que proceda, los programas ajustados á las condiciones en que deben estudiarse los cursos cuya abreviación se ordena.

4.º No se concederá durante el período de cursos abreviados licencia alguna á los alumnos en día de clase, ó no ser por enfermedad justificada en la forma que los reglamentos previenen.

5.º En los cursos abreviados serán días de clase todos los no festivos, quedando suprimidas las vacaciones hoy reglamentarias, que se sustituirán por los días que resulten libres á cada alumno desde que termine sus exámenes hasta que empiece el nuevo curso, y para los profesores desde el día en que concluyan los exámenes de cuyos tribunales formen parte.

Artillería.

1.º Se establecerán cursos abreviados en la Academia de Artillería para el estudio de los años que les faltan hasta terminar la carrera, á los alumnos que hoy cursan segundo y primero de aplicación y curso preparatorio, según el plan antiguo de enseñanza, y segundo año según el nuevo.

2.º Los referidos cursos abreviados tendrán siete meses de duración y se dedicará después otro para exámenes y vacaciones.

El primero de estos cursos dará principio en 1.º de agosto próximo, terminando en fin de febrero de 1896; quedará nazar para exámenes y vacaciones, y comenzará nuevo curso abreviado en 1.º de abril para concluir en fin de octubre inmediato, siguiendo después el tercer curso abreviado, que comprenderá desde 1.º de diciembre de 1896 á 1.º de julio de 1897.

3.º Los alumnos de primer año actual y los que ingresen en julio próximo y cursos sucesivos, seguirán los planes normales, mientras las necesidades del personal no obliguen á que se les comprenda en la abreviación, lo que, en caso de ser preciso, se dispondrá oportunamente.

(Los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º son análogos á los 2.º, 3.º, 4.º y 5.º referentes á la Academia de Infantería y que antes trascibimos.)

Ingenieros.

1.º Se establecerán cursos abreviados en la Academia de Ingenieros para el estudio de los años que les faltan hasta terminar la carrera á los alumnos que según el plan antiguo cursan hoy segundo y primer año de aplicación y para los pocos que estudian el denominado curso preparatorio.

2.º Los referidos cursos abreviados tendrán siete meses de duración y se dedicará después otro para exámenes y vacaciones.

(Estos cursos se contarán como los de artillería, según lo expuesto en el artículo 2.º correspondiente á aquella Academia.)

3.º Los actuales alumnos de primero y segundo curso, así como los que ingresen este año y los sucesivos, seguirán los planes normales si las necesidades de personal no obligan á que se les comprenda en la abreviación en época oportuna; entendiéndose que en todo caso han de quedar á salvo los derechos que respectivamente establece la legislación vigente á favor de los alumnos que con arreglo á los modernos planes de estudio se hallan cursando hoy el segundo año académico.

(Los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 7.º son análogos á los de igual numeración referentes á la Academia de Artillería.)

Nuestro querido amigo Antonio Grilo, que sigue enfermo en Córdoba, recibió anteayer en la fonda Española de aquella capital, la visita del venerable hermano Telesforo, superior de los eremitas del Desierto de Belén, acompañado de uno de los hermanos de aquella comunidad. El insigne cantor de las Ermitas saludó con estrecho abrazo al hermano Telesforo, sucediéndose entre ambos una sentida y conmovedora escena. La gratitud de los eremitas para con el inspirado y popularísimo cantor de las grandes verdades que se encierran en aquellos apartados lugares de oración, tradíjoles el hermano Telesforo con las sencillas frases de afecto y respetuosa consideración tributadas al autor de *Ideales*. Como estimable ofrenda que Grilo agradeció, visiblemente conmovido, los eremitas entregáronle varios rosarios, recibiendo á cambio una limosna en metálico del que en inspirados versos dió brillo á su nombre é imperecedera fama á las Ermitas de Córdoba.

DETALLE CÓMICO-ELECTORAL

Entre el cúmulo de incidentes cómicos que se registran en las elecciones verificadas anteayer en Madrid, merece consignarse el siguiente:

Eran las dos de la tarde. La escena ocurrió en la sección octava del distrito de la Audiencia, cuyo colegio estaba enclavado en la plaza del Progreso. Presidente.—¿Qué quiere el señor elector?—Dirigiéndose á uno que se acercaba á la urna

Elector.—¿Qué he de querer? Votar, Presidente.—¿Cómo se llama usted? Elector.—Claudio Rodríguez.

(El Sr. Martínez Aparicio, que estaba de contramaneja representando á los silvelistas, exclamó con suma gracia):

—Fido, señor presidente, que en el acto se llame á don Cruz Sarriá.

Presidente.—¿Para qué? Martínez Aparicio.—Pues, sencillamente, para darme un alegrón extraordinario. El señor (señalando al elector), murió el 1.º de octubre de 1893, y es muy justo que la señora á que me refiero sepa que no es viuda.

Además pido que el elector explique el por qué se hizo el muerto.

El Sr. Martínez Aparicio abrazó al difunto, y este detalle sirvió como de sainete á los varios comentarios de drama que se iniciaron.

El difunto marchó á su tumba sin votar, y botando escaleras abajo.

Para la *kermesse* á beneficio de los naufragos del *Reina Regente*, el Sr. Serra ha hecho donativo de una colección de abanicos, entre ellos algunos antiguos de verdadero mérito.

En un pueblo de la provincia de Málaga, célebre por la fruta que en él se cria, ha ocurrido un lance por demás chistoso. Un señor de respetable ancianidad le ha quitado la novia á un nieto suyo y está dispuesto á casarse en breve plazo.

Parece ser que la muchacha se ha decidido por el abuelo en vista de haberla éste prometido cuantiosos dotes.

Excusado es decir que el burlado doncel ha huido del pueblo para ocultar su vergonzosa derrota.

Dr. Audet, Preciados, 19, de 4 á 5.

Los periódicos de Valladolid elogian mucho la propuesta que acaba de hacer el Consejo de Instrucción pública para la cátedra de Historia crítica de España de la Universidad Central en favor del ilustre catedrático de la de Valladolid, señor D. Juan Ortega y Rubio, á quien felicitan por dicha propuesta, debida en justicia á sus muchos méritos y á su constante interés por la enseñanza.

SENADO

SESION DEL DIA 15

Se abre á las cuatro menos cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Badarán pide al gobierno la presentación de una ley de empleados.

El señor ministro de Estado dice que el gobierno aprovechará el interregno parlamentario para estudiar tan importante asunto.

El Sr. Cuesta y Santiago ruega al ministro de Fomento que adopte las medidas necesarias para impedir que la compañía del Norte establezca, como se anuncia, las tarifas especiales de transporte.

El señor ministro de Estado ofrece transmitir el ruego á su compañero.

El señor conde de Canga Argüelles da gracias al gobierno por la intervención del fiscal en los duelos, para exigir el cumplimiento de la ley.

Se lamenta del laicismo que usa la prensa para los extractos de las sesiones de Cortes, que no consiente que el lector se forme idea de lo que sucede en ellas.

Censura la publicación de cartas acerca del estado de la insurrección y afirma de nuevo que España carece de recursos para la guerra. (Rumores.)

El señor ministro de Estado protesta con gran energía contra semejantes afirmaciones y dice que sobran hombres y dinero para ahogar la rebelión actual y cuantas en lo sucesivo pueda haber. (La Cámara muestra su asentimiento.)

Cita las principales medidas adoptadas á ese fin y repite que sobran á España elementos para asegurar en Cuba la integridad de la patria.

Censura al señor conde de Canga Argüelles, porque sus palabras alientan á los enemigos de España.

El señor conde de Canga Argüelles dice que, á su entender, el Senado, después de dar al gobierno amplias facultades para acabar la guerra, debe callar y dejar que obre como mejor le inspire su patriotismo.

Añade, presentando un número de *El Imparcial* en la mano, que más que sus afirmaciones respecto á los recursos de España, perjudican las cartas que se publican respecto al estado de Cuba.

El señor ministro de Estado contesta reiterando su protesta y diciendo que la actitud de S. S. solo redundaba en provecho de los enemigos de España.

El señor conde de Canga Argüelles siente que sus palabras se interpretan torcidamente y declara que van encaminadas á dejar expedita la acción del gobierno para que pueda pronto acabar la guerra.

El señor conde de Estéban Collantes pronuncia frases en defensa de la prensa, no entrando de lleno en la cuestión por no prolongar el incidente.

El Sr. Vivar censura al gobierno por no haber enviado una escuadra á Cuba para vijilar las costas, habiendo buques y recursos.

El señor ministro de Estado dice que la cuestión es técnica y corresponde tratarla al señor ministro de Marina, que está enfermo.

Recuerda la práctica parlamentaria de respetar las enfermedades de los ministros, aplazando las cuestiones con ellos relacionados, y se extraña de que el señor Vivar no se haya ajustado á estos constantes precedentes.

El señor marqués de Villasegura contesta al Sr. Vivar que el gobierno envió á Cuba los buques disponibles y que allí había algunos más.

Dice que es difícil ó imposible evitar los desembarcos, por ser tan dilatadas aquellas costas, y que los realizados hasta ahora no tienen gran importancia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin debate los proyectos de ley de concesión del ferrocarril de Sotillo al puerto del Musel, é incluyendo en el plan general de carreteras de la Tercera de Coferentes.

Son admitidos como senadores vitales los señores conde de Estéban Collantes, marqués de Casa Jiménez y marqués de Tenerife.

Se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO

SESION DEL DIA 18.

Empezó á las dos, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul estaban los ministros de la Gobernación, Fomento y Hacienda.

Las elecciones.

El Sr. Silvela ruega al señor ministro de Hacienda que una interpelación referente á las elecciones municipales, y que no entorpecerá la discusión de los presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación pide que la interpelación se formule después del escrutinio general.

Si el Sr. Silvela emplea otros medios reglamentarios, tendrá el gusto de contestarle.

Rectifica el Sr. Silvela, aceptando por último la interpelación el Sr. Cos-Gayón.

El Sr. Silvela empieza diciendo que, impresionado por los sucesos tristes que ocurrieron ayer en Madrid, no está en su ánimo emplear frases violentas.

Tiene la satisfacción de haber cumplido con un deber y en la conciencia de todo el pueblo de Madrid está el éxito obtenido por sus amigos políticos.

(Ocupa su sitio el Sr. Romero Robledo).

Prosigue el Sr. Silvela diciendo que la candidatura presentada tenía por objeto llevar al Ayuntamiento savia nueva que inspirara confianza al vecindario.

El estado administrativo del Ayuntamiento de Madrid constituye un verdadero baldón, lo cual impide el desenvolvimiento de obras públicas y toda clase de mejoras.

El gobierno conservador debió acoger con benevolencia la candidatura que reunía las condiciones necesarias para hacer de los individuos buenos administradores.

Fué acogida por el gobierno con odio por el pecado original de oler á heterodoxia.

Demuestra todo esto que el gobierno se inspira en pequeñas pasiones cometiendo grandes debilidades. (Rumores.)

Añade que se han cometido abusos, y al efecto alude al señor conde de Romanones, condecorado del cuerpo electoral de Madrid.

La nota dominante ha sido, y claramente se ha visto, la falsificación del resultado dentro de la misma mesa electoral.

Se han rechazado las reclamaciones de los electores, negándose á admitir las protestas.

Todo esto revela un retroceso en nuestras costumbres electorales, no pudiéndose ejercer libremente su derecho abandonado de autoridad. (Aplausos en los silvelistas y rumores en los conservadores.)

Entrega en absoluto al juicio de la opinión pública las afirmaciones por él hechas.

Es muy difícil sostener la legalidad de las pasadas elecciones y esto hace presumir lo que serán las venideras, teniendo en cuenta que actualmente están abiertas las Cortes y que la mayoría es liberal.

Opina que el gobierno ha contraído responsabilidad.

El gobierno tiene un concepto equivocado, viejo y anticuado de los procedimientos conservadores para atraerse la opinión pública.

Dice que la mayoría que obtenga el gobierno estará formada de adictos personales.

Termina manifestando que se han empezado á cumplir los pronósticos de las personas imparciales respecto á la gran equivocación que se sentaba en el banco azul. (Rumores.)

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Sr. Silvela había hecho un discurso lleno de vaguedades, de tono declamatorio, sin citar hechos concretos, sin censurar á las autoridades de Madrid, ocupándose solo de política general.

Explica lo ocurrido desde antes de las elecciones y de las dimisiones presentadas por todos los gobernadores liberales.

Se dió instrucciones á los nuevos gobernadores para que no realizaran actos que pudieran entenderse como contrarios á la neutralidad.

El Sr. Díaz Moreu: Como en Granada.

El señor ministro de la Gobernación: En Granada no se ha faltado á la ley.

(Esta afirmación da lugar á protestas por parte del Sr. Aguilera y otros diputados liberales; los republicanos también protestan, y la presidencia agita varias veces la campanilla para restablecer el orden.)

En Barcelona se ha dicho que era preciso acudir á la revolución para libertarse del látigo del fiscal.

El Sr. Azcárate: Lo de ayer en Madrid es mucho peor.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno ha vencido cediendo á cuanto pretendieron las oposiciones, antes de la lucha.

En la mayoría de las secciones, que han estado intervenidas, las actas están limpias.

(Vocero general. La mayoría y las oposiciones increpan al ministro.)

Varios Diputados: No es verdad. Los Sres. Silvela (D. Eugenio), Corzana y otros diputados no admitieron protestas y si siquiera que se consignase su no admisión.

El señor ministro de la Gobernación: Yo lo que digo es que las actas están limpias.

(Nueva confusión.)

El Sr. Presidente: Orden.

El señor marqués de Tovar: Si no lo hubo ayer ¿cómo lo va á haber hoy?

El Sr. Ruiz (D. Gustavo): Esos eran los ministeriales.

El señor ministro de la Gobernación: Rara vez ha habido menos protestas en unas elecciones.

(Clamor general en toda la Cámara, á excepción de los bancos del gobierno.)

La elección no ha ofrecido nada de particular comparada con las anteriores. Lo único nuevo es que el gobierno ha ganado las elecciones en Madrid.

Dice que desempeña con todo desembarazo el ministerio, sin encontrar dificultades ni diferencias de criterio en sus compañeros.

No hay un solo detenido por las elecciones de ayer.

En el juzgado de guardia se han iniciado procesos por desacato á la autoridad; dos por lesiones, cuya víctima es un conservador, y tres por cohechos, de ellos uno el cajero de un candidato de oposición. (Rumores.)

Nosotros creemos que el gobierno no debía tener iniciativa ni intervención en

la elección de los candidatos al Municipio, y por eso dejamos que los designasen los comités.

Yo soy también partidario de que, de acuerdo todos, hubiéramos llevado al Municipio personas que lo regeneraran; pero en Madrid tomó la lucha un carácter político.

Este debate—dice—no debió plantearse hasta después de celebrada la junta de escrutinio.

Si los candidatos conservadores han podido cometer algún desmán, hágase justicia; pero ninguna culpa tiene el gobierno, cuya conducta es irreprochable.

El Sr. Silvela: De propósito he apartado de mi discurso todo lo que apasionara, para que el Sr. Cos Gayón no descendiera al terreno á que he llegado.

Yo creo que S. S., contagiado de malas compañías (risas), se aparta de la realidad y cree que todo va á quedar así, con negarlo todo. Esa es una política, pero no era la que S. S. ha seguido hasta hoy.

De lo que ha dicho S. S., á decir «¿qué me importa á mí todo?» no va un paso.

Si S. S. tenía noticia de lo que en el acto de ayer había de pasar y no lo ha evitado, lo siento por S. S.; pero si no lo sabía, lo siento también, porque está en el caso de la popular frase:

Todo Madrid lo sabía, todo Madrid, menos él.

El señor ministro de la Gobernación: De mis noticias, créalo quien lo crea, resulta que en los distritos de la Inocua, Hospicio y Congreso no hay protestas, y en los demás sólo hay 10 protestas. ¿Diez protestas para 252 secciones?

¿Es lógico protestar de lo que no han protestado los interventores? (Rumores.)

El gobierno declina gran parte de la responsabilidad sobre las imperfecciones del censo.

El señor conde de Romanones, en vista de la falta de tiempo para entrar en el orden del día, se limita á pedir los siguientes datos, interesantes todos para las elecciones.

1.º Relación de los presidentes de las 252 mesas, con los conceptos por que se les ha nombrado, y las fechas de sus credenciales.

2.º Relación de las excusas alegadas por los que debieron presidirlas, y fechas en que lo hicieron.

3.º Listas de los votantes en la elección de ayer.

4.º Jornaleros que aparecen pagados en el día de ayer por el Municipio.

5.º Nota de lo recaudado por Consumos desde el día 1.º de mayo hasta el de ayer inclusive.

6.º Estado de la votación obtenida por los candidatos, especificada en cada una de las secciones.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlos á la mayor brevedad.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Cárdenas (D. José) consume el segundo turno en contra de la totalidad.

EL REY FRANCISCO

Ayer cumplió 73 años el rey consorte D. Francisco de Asis María Fernando, que nació el 13 de mayo de 1822, en Aranjuez, donde se hallaba de jornada la corte, y con ella su madre la infanta doña Carlota, hermana de la reina doña Cristina.

Se casó el 10 de octubre de 1846 con su prima la reina Isabel, y fue en el mismo día reconocido rey con el tratamiento de Majestad, caballero del Tisón de Oro y capitán general de ejército.

Vive actualmente en el castillo de Ville Aval, cerca de París, y goza de una salud excelente, estando por completo retirado del mundo y alejado de los negocios.

El próximo miércoles cuando los vecinos y transeúntes pasen por la plaza de Madrid, podrán ver incluir en todo su esplendor la hermosa estatua de la diosa Cibele en su nuevo emplazamiento, pudiendo convencerse de que es una obra llevada á cabo por el arquitecto municipal Sr. Sallaberry que le honra en extremo, así como al Ayuntamiento que la ha acordado.

Hoy martes, á las nueve y media de la noche, el Sr. D. Segismundo Moret leerá en el Ateneo de Madrid un trabajo de D. José de Letamendi, titulado «El hombre en acción», esbozo de una teoría general del trabajo en su triple aspecto vital, económico y liberal.

El vapor correo francés *Ville de Bordeaux* salió de Barcelona el día 12, á las dos de la tarde, con destino á Málaga, Tenerife, Colón y escalas.

El miércoles 15 del actual, festividad de San Isidro, se verificará la quinta corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Manuel García Puentes y López é hijo, antes Aleas, por los diestros Mazzantini, Lagartijillo y Bombita.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Se expenden billetes á precios de contaduría en el despacho de la calle de Sevilla el martes.

SUCESOS

Un niño muerto.

En la casa núm. 3 de la calle de Santa Ursula, un niño de corta edad que en unión de otra niña habían quedado en la casa mientras la madre fué á oír misa, sufrió tan grandes quemaduras que falleció á los pocos momentos.

Cuando regresó la madre á su casa, se halló el cadáver de su hijo y el otro niño asfixiado.

Con la pronta intervención de la ciencia médica, se logró que el niño se reaccionara.

Su estado era ayer muy satisfactorio. Se supone que los pequeños se pusieron á jugar con una caja de cerillas, y prendiéndose las ropas de la cama en que quedaron acostados, ocurrió la horrible desgracia.

¡El hijo del alcalde!

—Yo estoy aquí en la Puerta del Sol, porque soy Pedro Villanueva, hijo de Antonio Villanueva mi madre, y sé que puedo estar aquí, no ahora que son las dos de la madrugada, sino hasta que baje la mismísima bola del reloj, pues si usted

es guardia de Seguridad, sepa usted que yo he sido hijo del alcalde de las Viñillas.

—Pues yo digo á usted, y á su padre le dijera también, que usted viene á la prevención, por escandaloso.

El hijo del alcalde amenaza con una faca al guardia número 174, éste se apodera del arma, y auxiliado de tres guardias más, que acuden, llevaron al alborotador al vestíbulo del juzgado de guardia.

Reminiscencias electorales.

—Te digo, Julian, que el candidato tuyo no se ha portado decentemente.

—Pues mira, Joaquín, que el tuyo no es de los llamados á crear una cátedra para enseñar espléndidamente.

—El mío es más corriente.

—Vamos, no digas semejante cosa.

—Ni tú digas tampoco cosas que no son.

—Yo digo más verdad que tú.

—¿Más que yo?...

Al llegar á estas alturas *acrocian* ambos sus respectivos recuerdos de Albacete y se infieren recíprocamente dos heridas en el pecho.

Estas *caricias electorales* se las hicieron ayer mañana Julián Fernández y Joaquin Ramírez en la calle de Embajadores, cuando el reloj del templo de San Cayetano acababan de dar las dos.

Intoxicación.

Un guardia del cuerpo de Seguridad que prestaba servicio en la prevención del distrito del Hospicio, se intoxicó ayer mañana en el expresado local, falliendo á las doce y media de ayer tarde.

El desgraciado agente, dejó escrita una carta, manifestando que la enfermedad que venía padeciendo y las muchas deudas que á causa de la dolencia había contraído, eran la causa de quitarse la vida.

Robo pesado.

En la estación del Mediodía, fué detenido un individuo que en diferentes ocasiones había sustraído bastantes kilos de hierro.

El autor de los robos parciales, fué llevado ayer tarde á las cinco y media al juzgado de guardia.

Una numerosa comisión, compuesta de individuos de todas las categorías del cuerpo de Telégrafos, presidida por el inspector general Sr. Osoro ha visitado ayer mañana al director general de comunicaciones de Comunicaciones, para felicitarle por sus discursos en el Congreso y darle gracias por sus trabajos en el presupuesto del ramo.

Pronunciaron oportunas frases los señores Osoro, Solar y Gumiel, y el señor Barroso, después de agradecer las cariñosas atenciones de los funcionarios de Telégrafos, recordó el entusiasmo y buenos deseos con que había trabajado, durante su breve paso por la dirección, en pro de los intereses del cuerpo, y prometió hacer por su parte cuanto le fuera posible para conseguir que en el presupuesto actual se consignase la incorporación de los telegrafistas al Montepío de Correos.

La comisión dió gracias al Sr. Barroso y lo rogó que hiciese presente al señor Mellado, y á sus compañeros de comisión de presupuestos, así como á los señores Soldevilla y Corrales, autores de las enmiendas presentadas, la gratitud y simpatía con que el cuerpo de Telégrafos correspondió á los buenos deseos de tan distinguidos diputados.

La casa de nuestro querido amigo don Ricardo Pérez de Soto ha sido ayer muy visitada por sus numerosos amigos particulares y políticos que han acudido á enterarse de su estado con motivo del incidente que le ocurrió anteayer, y del cual dimos cuenta.

Afortunadamente, el distinguido diputado provincial se halla en estado relativamente satisfactorio, lo que celebramos muy de veras.

La comisión de Policía urbana ha acordado hacer un ensayo de un aparato salva vidas, inventado por el bombero Julián Jimeno, que ha merecido informe favorable de los ingenieros directores del ramo.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento se propondrá por la comisión de Mercados que se recurra en vía contenciosa contra la providencia gubernativa dictada en el proyecto de instalación de un mercado en la plaza del Carmen.

Hoy martes tendrá lugar en el teatro de la Princesa el estreno del sainete *Manejos electorales*, original de un aplaudido autor que ha obtenido recientemente éxito extraordinario en el teatro de la Comedia con la compañía del señor Mario.

Mucho nos alegraremos que

EDICION DE LA MAÑANA

LAS ELECCIONES EN PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Baeza 12, 6 t. Han obtenido el triunfo cuatro conservadores, tres fusionistas y dos silvelistas. Orden completo.—Biedma.

Barcelona 13, 11'50 m. Los últimos datos rectifican la lista de candidatos triunfantes por esta capital telegrafiados ayer.

El Sr. Canales, posibilista, resulta derrotado por D. Antonio Rosich, conservador disidente.

Los adictos han obtenido mayoría en Sans, Sarriá, San Gervasio, Gracia, San Martín de Provensals, Hospitalet, Santa Coloma, San Juan de Horta y Arenys de Mar.

Las oposiciones han triunfado en San Andrés de Palomar, Las Cortes, Granollers y Mataró.

Los republicanos han obtenido mayoría en Badalona, San Sadurni, Tarrasa y Villanueva.—Figuerola.

Berja 12, 9'40 m. Los datos recibidos de los pueblos del distrito atribuyen el triunfo a los fusionistas. En Adra cinco fusionistas y cuatro conservadores. En Benimar tres fusionistas y tres conservadores. En Darrical cuatro fusionistas y dos conservadores. En Dalías siete fusionistas.—El correspondiente.

Cádiz 12, 10 m. Votos obtenidos por los distintos partidos que han tomado parte en la lucha: Conservadores, 11.820. Liberales, 966. Liberales disidentes, 870. Republicanos, 536. Silvelistas, 459.—Enciso.

Ciudad Real 12. Las elecciones municipales de Ciudad Real han sido muy reñidas, por la lucha que han preparado y realizado los carlistas.

Los demás partidos, de concierto y sin discordia alguna, han elegido sus candidatos y luchado por ellos indistintamente.

Han sido elegidos siete, dos carlistas y un independiente. Y en todos los colegios se han sucedido las palabras gruesas y las riñas.—El correspondiente.

Jaen 13, 7'45 m. El resultado de las elecciones en esta provincia ha sido beneficioso para el gobierno.

En Jaen han triunfado ocho ministeriales, dos silvelistas, dos liberales, un integrista y un liberal durmiente.

El éxito de los silvelistas ha sido completo, pues solo presentaban dos candidatos.

El orden ha sido completo.—El correspondiente.

Oviedo 13, 10 m. Se han verificado las elecciones, en medio de la mayor tranquilidad.

Han obtenido mayoría los conservadores.

Por consecuencia de la elección ha sido muerto de un tiro de escopeta en el barrio de Campo Grande el joven letrado D. Manuel Soto.

El agresor es un zapatero llamado Quintana, casado, con hijos. Ha sido detenido.

Se ha verificado la autopsia. Han ocurrido varias rojezas, ingrando algunos heridos graves en el Hospital.—Menéndez.

Palma 13, 11'10 m. Han resultado elegidos nueve conservadores, siete fusionistas y tres carlistas. Han sido derrotados los republicanos. Un candidato fusionista ha protestado a elección del distrito de Santa Catalina.—Gelabert.

Ubeda 12, 6 t. Han sido elegidos tres conservadores, un silvelista, dos centralistas y cinco fusionistas.

En el primer distrito, único donde hubo lucha, triunfaron los candidatos conservadores.—Garrido.

Valladolid 12, 7'20 n. Se han verificado las elecciones municipales sin que haya ocurrido incidente alguno digno de mención, habiendo obtenido mayoría de votos los señores siguientes.

Calvo, C.—Supela, F.—Sáiz, R. P.—Cubas, R. P.—Jorge, F.—Casas, F.—Natais, R. P.—Tejón, F.—Laza, C.—Yurita, C.—Concellón, C.—Santander, F.—Tremiño, R. P.—Marcos, R. P.—González Lorenzo, C.—Hernando, C.—Merino, F.—Eguiluz, F.—González Acha, F.—Sáiz, I. F.

Se habla de algunas protestas por no ser elegible alguno de los candidatos. La lucha electoral ha sido muy reñida, y el concejal Sr. Carballo fue acometido brutalmente en el puente mayor por un sujeto; pero, afortunadamente, no tuvo consecuencias la agresión. Todos dan poca importancia a lo ocurrido.—El correspondiente.

Barcelona 13, 2 t. Los adictos han obtenido gran mayoría en Igualada, Manresa, Manlleu, Sabadell y Tortosa.

Los partidos republicanos la han alcanzado también en Vendrell, Reus, Vilabertranca de Panadés, Sabadell y San Feliu de Guixols.

El partido carlista ha obtenido varios puestos en Berga, Vich, Castellterrosol, Igualada y Manresa.—Figuerola.

Barcelona 13, 4 t. Según datos oficiales recibidos en el gobierno civil sobre las elecciones municipales en esta provincia, han resultado elegidos 528 adictos, 106 republicanos, 93 fusionistas, 49 independientes, 16 carlistas y 2 silvelistas.—Figuerola.

Sigüenza 13. De seis vacantes de concejales que había que cubrir, han salido tañantes, según los datos que he podido recoger, en las elecciones ayer verificadas, cuatro carlistas, un fusionista y un indefinido.—Correspondiente.

Berja 13, 3'40 t. Rectifico algunos datos del telegrama de ayer.

El triunfo de los fusionistas ha sido ruidoso en Darrical y Dalías, obteniendo todos los puestos.

En Benimar, de cuatro, solo sacaron un lugar los conservadores.

En Adra, cinco fusionistas y cuatro conservadores.

En Berja llevaron los fusionistas más de 500 votos de mayoría sobre los conservadores que solo sacaron tres concejales.

El Sr. Nocedal.

Sevilla 13, 6'40 t.

Se ha terminado ahora mismo la reunión de integrados sevillanos y de republicanos, celebrada en el patio de la casa Lonja.

La concurrencia era extraordinaria. Había muchas señoras, sacerdotes y frailes.

El Sr. Muñoz Gamir hizo la presentación del Sr. Nocedal, a quien saludó en nombre de sus correligionarios andaluces.

Hablaron también el integrista gaditano Sr. Azaola y el sevillano Sr. Torres Daza.

Cuando se levantó a hablar el señor Nocedal, fué saludado con grandes aplausos, obteniendo una cariñosísima acogida. Su discurso ha sido notabilísimo.

Comenzó elogiando los encantos de Sevilla y las grandezas de la España antigua, consecuencia esta última de la unidad de fe, que ahora nos falta.

Bosquejó el programa del integrismo, diciendo que los que en él militan no forman partido ni aspiran al gobierno. Sólo desean la prosperidad de la nación.

Dirigió enormes censuras a los partidos políticos, que no resuelven nada y esquilmán al país.

El orador tuvo párrafos enérgicos, elocuentísimos, verdaderamente admirables.

El público ha salido muy bien impresionado.—Murga.

Accidente desgraciado. Sevilla 13, 8'30 n. El comandante Sr. Amillatguay, ayudante del general Rey, está enfermo gravemente a consecuencia de heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo, producidas por una caída del caballo al transmitir órdenes en la misa de campaña.—Murga.

DE LA AGENCIA FABRA

Orán 13.

El periódico El Fanal publica un despacho de Nemours, anunciando que un millar de hombres de las tribus marroquíes de Angad y Sujad invadieron el 9 del corriente los aduanas de las tribus de Moahia y Benikalel, cerca de Ued Busrir, trabándose un encarnizado combate de arma blanca, de resultados del cual perecieron 800 personas de ambas tribus, hallándose entre ellas muchas mujeres y niños de las últimas citadas, que fueron decapitadas.

Además fueron muertas más de 800 caballerías.

Puerto Rico 13.

Ayer domingo zarpó en este puerto, con rumbo al de la Habana el vapor correo Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica.

Paris 13.

En la Bolsa ha tenido el exterior escaso las siguientes oscilaciones: 72-31, 71-87, 72-37 y 72-25.

Paris 13.

Casi todos los valores extranjeros se han resentido en la primera hora de la Bolsa de hoy por efecto de la noticia, confirmada ya, de que el gobierno propondrá a las Cámaras un recargo en el derecho de timbre que pagan al Estado los indicados valores.

Se calcula que el gravamen será próximamente el doble de lo que actualmente satisfacen.

Londres 13.

The Daily Chronicle publica esta mañana una noticia que hay que aceptar con prevención.

Dice, con referencia a despachos de Roma, que el Papa, a pesar de la opinión del Sacro Colegio, accede a los deseos del gobierno francés en la cuestión relativa a los gravámenes que éste trata de crear sobre las mandas piadosas.

Hay que esperar confirmación oficial a esta versión antes de darle crédito, mayormente dada la reserva con que se procede siempre en la corte pontificia.

Lo único que se sabe de positivo es que el gobierno francés está en negociaciones con el Vaticano para obtener de éste concesiones respecto de dicho asunto.

Las Palmas 13.

Sigue en progresivo aumento la importancia mercantil de este puerto. Es considerable el número de vapores que llegan al mismo y se ha establecido para servicio de los mismos, un nuevo depósito de carbón.

En las elecciones municipales han triunfado en Palmas los fusionistas y en otros varios pueblos los conservadores. En Guía, y por cuestiones electorales, ha resultado un herido.

Buda Pesth 13.

Se ha llegado a un acuerdo entre las Cámaras de los Magnates y de los Diputados, para la votación de un proyecto de ley reconociendo como lícita la religión judaica y la libertad religiosa.

Roma 13.

Anunciase por personas conocedoras de las intimidades del Vaticano, que éste aprueba completamente la conducta del nuncio apostólico en Viena, y que no es exacto, por lo tanto, que vaya a ser reemplazado.

Brest 13.

Anoche ocurrió un choque junto a la isla Sein, entre los dos vapores ingleses Esmérald y Mariana. El primero abordó al segundo, que se fué a pique al cabo de pocos minutos. Once tripulantes del mismo han desaparecido.

Paris 13.

El jefe del gobierno, Sr. Ribot, presentará en breve a la Cámara el proyecto fijando el 1.º de julio para dar principio al ejercicio económico.

El presupuesto de 1896 será presentado mañana.

La insuficiencia de los ingresos y el aumento de los gastos—10 millones, entre otros, para guerra—hacen elevar el déficit a 55 millones de francos.

Para llegar, pues, al equilibrio en los presupuestos, el jefe del gobierno se ve obligado a recurrir a los nuevos impuestos.

Berlin 13.

Después de un breve debate, el Parlamento alemán ha desechado la totalidad del proyecto de impuesto sobre el tabaco.

Roma 13.

Una circular del presidente de la Obra de los congresos, y comités católicos prescribe a éstos la abstención en las luchas electorales.

Brest 13.

El buque Esmérald, abordado en la isla Sein, iba con destino a Bilbao.

Nota. En este despacho y en el anteriormente recibido existe una contradicción que nos hace dudar cual es el buque achado a pique.

CUBA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

La familia de Maceo.—Actitud de los Estados Unidos. Paris 13, 10'50 m.

Telegrafian de Nueva-York que circula el rumor de que la familia de Maceo se ha acercado al general Martínez Campos, ofreciéndole que se le entregará el cabecilla con ciertas condiciones.

El correspondiente de New York Herald en Washington, telegrafía que la rápida acción del gobierno español en el asunto del Alliance, ha acabado de inclinarse a la administración norteamericana a desinteresarse completamente de lo relativo a la insurrección de Cuba.—R. Blasco.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 12, 11 n.

El general segundo cabo a ministros de la Guerra y Ultramar.

El general en jefe se embarcó ayer tarde para Santiago de Cuba.

El comandante Condines, del cuarto peninsular, batió al enemigo cerca de Baracoa, teniendo un herido leve y causando muchas bajas a los contrarios.

El coronel Sandoval, en un reconocimiento practicado en las inmediaciones de Palma Soriano, dió muerte al titulado coronel Pablo.—Arderius.

Habana 13.

El general segundo cabo a ministro de Ultramar.

El día 11, setenta caballos al mando del teniente coronel Arizon, batió a una partida de 200 hombres, ignorando las bajas que tuvo el enemigo.

Infantería de marina en San Lorenzo y Moscones, batió a las partidas de Carralero y Muñoz, sin novedad.

En los límites de Sancti Spiritu, la partida de Castillo, que constaba de 120 hombres, fué batida por el teniente Pizarro Sáez con 24 hombres. Tuvimos un herido.

El enemigo se tiroteó con nuestras fuerzas el 11 en Cristo, siendo rechazado y perseguido.

También lo fué la partida que atacó las Ventas de Casanova.

General en jefe llegará mañana a Cienfuegos.—Arderius.

LAS ELECCIONES EN PROVINCIAS

Hé aquí el resumen de la votación de concejales en las capitales de provincia y pueblos mayores de 4.000 almas.

Table with 2 columns: Party and Votes. Adictos: 3878, Liberales: 997, Republicanos: 874, Carlistas: 188, Silvelistas: 76, Independientes: 259, Oposición indeterminada: 49, Total: 5816.

LA COLONIZACIÓN

La junta directiva de la sociedad Geográfica de Madrid ha tomado gran empeño en estimular al gobierno a que active la colonización de Fernando Póo, y una de sus comisiones ha conferenciado con el actual ministro de Ultramar, señor Castellano, quien reconoció toda la importancia que tiene el fomento de la inmigración española en aquella isla.

Se trata, en efecto, de una tierra de 2.000 kilómetros cuadrados de superficie, poblada por unos 80.000 individuos (casi todos indígenas, bubis) resultando, por consiguiente, una densidad inferior a la mitad de la que tiene España.

Si hasta ahora la colonización no había dado los resultados satisfactorios, debiase a la forma ó procedimientos que para intentarla se ponían en práctica, hicieron los ensayos con individuos aislados y no con familias, de modo que cuando aquéllas tenían que salir de Fernando Póo, los trabajos emprendidos se abandonaban, y como dadas las condiciones climatológicas del país, las fiebres y la anemia consiguiente obligan a muchos de los europeos aún no aclimatados a dejar la isla para reponer sus fuerzas, se han invertido, sin fruto ninguno, cantidades muy respetables en tentativas de colonización.

No sucede así cuando ésta se emprende con familias, pues entonces si algunos de sus individuos tienen que ausentarse, los demás continúan las labores.

Años hacía que muchos españoles residentes en la Argelia, mal avenidos con la situación que les crea la administración francesa, solicitaban del gobierno español que les trasladara como colonos a territorios pertenecientes a la madre patria, ya a Filipinas, ya a Fernando Póo.

El gobierno atendió sus deseos: en 1892 pasaron a esta isla diez familias, y el éxito ha respondido a las esperanzas que se fundaban en este sistema de colonización.

Otras muchas familias españolas se hallan dispuestas en Argel y Orán para marchar a Fernando Póo; pero se suprimió en presupuestos la partida consignada para gastos de instalación, y la empresa, tan felizmente iniciada, se ha paralizado.

Al restablecimiento de dicha partida tienden las gestiones de la sociedad Geográfica.

La colonización individual, sin duda más económica, sólo puede realizarse en buenas condiciones con gente que proceda de climas análogos al de Guinea. Y es oportuno recordar ahora, como la comisión lo hizo al señor ministro, los excelentes resultados de la deportación cubana en Fernando Póo, pues en brevisimo plazo los deportados pusieron en cultivo gran extensión de terrenos en los alrededores de Santa Isabel, y cuando se les indultó, quedaron voluntariamente en la isla unos veinte individuos, los más útiles y trabajadores.

Sería, pues, muy conveniente, si ahora que, por desgracia, se ha renovado la guerra en Cuba, fuera preciso imponer penas de confinamiento ó deportación a los rebeldes, enviarlos a Fernando Póo y no a los presidios del Norte de Africa, pues para ellos no tiene la isla las desventajas que ofrece a los nacidos en la Península, y podrían seguramente contribuir al desarrollo y prosperidad de la colonia viviendo en libertad dentro de ella.

SUCESOS

Una desgracia.

Muy sensible fué la ocurrida ayer en la calle del General Lacy, 14, entresuelo derecha.

Cecilio Montero Huertas, niño de cuatro años, quiso alcanzar un puchero con caldo que se estaba calentando sobre el fogón de la cocina.

La pobre criaturita apenas si alcanzaba, y sucedió lo que era de temer. El líquido, que estaba hirviendo, se le derramó sobre la cara y pecho, ocasionándole gravísimas quemaduras.

En la casa de socorro del Hospital se le prodigaron los primeros auxilios, pasando después a casa de sus padres.

Su estado es grave.

Un cadáver.

Extrañada la portera de la casa número 28 de la Cava Baja de no ver hacía cuatro días al inquilino de la boardilla, Andrés Pérez Guillerma, anciano de sesenta y siete años, dió anoche parte al juzgado de guardia de sus temores de que hubiera fallecido, pues se notaba en toda la casa un olor pestilente, y sobre todo en la parte alta de la escalera.

Personóse la autoridad judicial en la citada casa y avisado un cerrajero, se abrió la puerta de la boardilla. Entonces se vió que los temores de la portera no eran infundados. Sobre un camastro estaba el cadáver del inquilino en completo estado de descomposición.

Un médico de la casa de socorro manifestó que debió fallecer hacía cinco días.

El cadáver fué llevado al depósito.

El señor ministro de Gracia y Justicia no ha llevado ayer mañana a la firma de su majestad más que un decreto de neobramiento de un canónigo por oposición.

Con destino a la kermesse del Retiro han regalado:

El regimiento húsares de Pavía, un reloj de porcelana y un cuadro al óleo.

El general Alameda, dos figuras de biscuit.

El regimiento Lusitania, un magnífico centro de sala.

Los sargentos de infantería de marina destinados en Madrid, dos cestas de papel y flores.

El cuerpo de Seguridad de esta corte, una mesa de centro nikelada y una magnífica lámpara.

La construcción de las seis lanchas cañoneras para Cuba, se ha adjudicado a la casa Noriega, de Cádiz.

Según las noticias recibidas de Paris, la medida que el gobierno francés piensa adoptar de imponer un gravamen sobre los valores extranjeros, no tiene el alcance que se le había dado, porque el impuesto se reducirá a muy pocos céntimos, quizá no pasen de 3 por 100.

Se ha suicidado en Coruña, disparándose un tiro en la sien derecha, el cesante del ramo de consumos Bernardo Joldar López, viudo y de treinta y cinco años de edad.

Hoy remitirá el señor ministro de la Gobernación al Congreso gran parte de los datos pedidos por el señor conde de Romanones, pues otros no hay tiempo material para enviarlos con tanta premura, y hay también algunos que se encuentran en la junta del censo.

Mucha animación hubo anoche en la suntuosa residencia de los Sres. Cánovas del Castillo.

Se bailó desde las diez y media, y se habló mucho, en algunos grupos, de la pasada lucha electoral y del debate planteado ayer en el Congreso.

El resultado electoral valió muchas felicitaciones al presidente del Consejo y al señor ministro de la Gobernación, pues es de notar la tranquilidad con que se han efectuado en todas las provincias las elecciones, sin que se produzcan quejas contra los gobernadores, quienes han cumplido estrictamente las instrucciones del Sr. Cos-Gayón, de no dar motivo a cuestión alguna ni cometer ningún acto que pudiera traducirse por violencia. A pesar de ello, el gobierno ha sacado considerable mayoría.

La reunión se prolongó hasta la madrugada.

El arrendatario del estanque grande del Retiro ha ofrecido cuatro lanchas a la comisión organizadora de la kermesse a favor de los naufragos del Reina Regente, para dar más amenidad a dicha fiesta.

También habrá regatas en dicho estanque y funcionará el vapor todas las tardes.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 14 al 27 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de enero último, a las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, abonándose por beneficio de giro el 4'875 por 100.

En círculos bien informados se aseguraba anoche que con el pase a la escala de reserva del general de brigada Sr. Henrestosa, ascendería el coronel de artillería Sr. Mesa.

También se aseguraba que en la vacante que deja el general Blanco por su ascenso a la más alta jerarquía militar, ascendería el general de división señor Correa (D. Miguel), ocupando la de este último el general de brigada señor duque de Nájera.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado director de El País, Sr. Lerroux, nos telegrafía desde Barcelona rectificando la versión publicada sobre los tumultos ocurridos en el meeting republicano de aquella ciudad.

El Sr. Lerroux asegura bajo su palabra que en dicha reunión no hubo escándalos, antes bien reinó orden completo y admirable.

Queda complacido con mucho gusto de nuestra parte nuestro estimado compañero.

Pasado mañana jueves se estrenará en el teatro Eslava una zarzuela en un acto, dividido en dos cuadros, titulada El Señor Barón.

En este circo debutaron anoche con gran éxito los clowns Carpi y la notable troupe Mennados, que llamaron la atención de los numerosos espectadores por sus originales ejercicios.

Esta noche se estrenará una gran pantomima titulada Sita, y en la que tomarán parte 70 bailarinas y 250 figurantes.

El Sr. Rizzelli, dueño del tiro, ha contratado para el nuevo espectáculo a Mlle. Charasamuy, primera bailarina del teatro Real de la Monnaie de Bruselas.

Los grandes gastos hechos por la empresa para presentar la pantomima, han obligado a subir algo los precios de las localidades.

Ya ha llegado la contestación de Su Santidad aceptando los candidatos presentados oficialmente por el gobierno de España para el arzobispado de Zaragoza y el obispado de Huesca, Sres. Aida y Supervia.

A personas entendidas en cuestiones financieras les hemos oído decir que aunque el impuesto que se proyecta en Francia sobre los valores extranjeros domiciliados en dicha nación, no pasará de un ligero recargo sobre el que hoy se paga, viniendo a ser en total un 3 por 100, es un mal precedente que se adopte dicha determinación, y es conveniente que el Sr. Navarro Reverter estudie los medios oportunos en beneficio de los valores españoles.

contratado para el nuevo espectáculo a Mlle. Charasamuy, primera bailarina del teatro Real de la Monnaie de Bruselas.

Los grandes gastos hechos por la empresa para presentar la pantomima, han obligado a subir algo los precios de las localidades.

Ya ha llegado la contestación de Su Santidad aceptando los candidatos presentados oficialmente por el gobierno de España para el arzobispado de Zaragoza y el obispado de Huesca, Sres. Aida y Supervia.

A personas entendidas en cuestiones financieras les hemos oído decir que aunque el impuesto que se proyecta en Francia sobre los valores extranjeros domiciliados en dicha nación, no pasará de un ligero recargo sobre el que hoy se paga, viniendo a ser en total un 3 por 100, es un mal precedente que se adopte dicha determinación, y es conveniente que el Sr. Navarro Reverter estudie los medios oportunos en beneficio de los valores españoles.

DE GUERRA.

El ministro de la Guerra ha autorizado, por real orden fecha 13 del actual, al Depósito de la Guerra para redactar una «Narración militar de las campañas separatistas de Cuba en los años 1868 a 1878 y 1878 a 1880».

—Se ha dispuesto de real orden, en vista de la urgente necesidad de personal médico en la isla de Cuba, el inmediato embarque, a más tardar para el día 30 del actual, de los médicos sorteados los días 6, 7 y 8.

—Por real orden se destinan a Cuba veinte escribientes del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

—Se ha dispuesto que el día 20 del actual, a las dos de la tarde, tenga lugar en la sección cuarta del ministerio de la Guerra el sorteo con destino a Cuba de una plaza de auditor de brigada, otra de teniente auditor de primera y otra también de teniente auditor de segunda.

En dicho sorteo entrarán los dos últimos tercios de la escala.

FESTA RELIGIOSA.

La función de los Guardias de Honor de María celebrada uno de los últimos días, resultó brillantísima.

A las cinco de la tarde, el templo de Santo Domingo el Real, situado en las afueras de Madrid, vió visitado por las señoras y caballeros más distinguidos de la buena sociedad madrileña, quienes, sin previo aviso y obediendo únicamente a los impulsos de su fervorosa piedad, ante la presencia augusta de Jesús Sacramentado, practicaron el rezo, siempre tierno, del Santísimo Rosario.

Ocupó la sagrada cátedra el Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de Sión, quien con la unión que le caracteriza, con palabra natural y espontánea, hizo ver cómo Jesucristo comunica su vida a la Iglesia, explicando con pensamientos profundos la oración del Padre Nuestro y la salutación angélica que tantas veces se repiten en la devoción del Santísimo Rosario.

Nobles jóvenes cantaron admirablemente las alabanzas de la Reina del Cielo, acompañadas del harmonium y piano que, con gran maestría, tocaron el señor Neira y la señorita de Llorinaga. La señorita Almer cantó sentimentalmente una fervorosa plegaria, acompañada del arpa, a la que arrancó conmovedoras notas la señorita Tormo.

Las señoritas de Gálvez Aparici y Neira, fueron muy felicitadas.

El P. Provincial de los Dominicos de España puso fin a estos cultos con la imposición del Rosario a numerosas multitud de damas.

Anoche hubo algunas reuniones particulares de padres de familia, preparatorias de una magna que proyectan celebrar para acordar la línea de conducta que han de seguir en previsión de que, según temen, no acabarán los exámenes de la segunda enseñanza hasta bien entrado el verano, y porque creen además que esta dilación ha de perjudicar gravemente la salud de los alumnos.

Terminando el día 16 del corriente el plazo

SINDICOS Y CLASIFICADORES

Vendedores o alquiladores de muebles usados. — Sindicos: D. José Navarro, D. Juan Asain, D. Francisco Blanco...

Fiscales frescos. — Sindicos: Don Guillermo Alonso, D. Mauro Torres, D. Manuel Sagredo...

Faja y cabada. — Sindicos: D. Joaquin Gonzalez, D. Joaquin Caudenas, D. Tomas Sanchez...

Lecherías sin estable. — Sindicos: D. Antonio Pérez, D. José Viguera, D. Luis de Madrid...

Horchaterías. — Sindicos: D. Antonio Ardi, D. Vicente López Candelá, D. Vicente López García...

Agentes de negocios. — Sindicos: D. P. Agustín Carrasco y D. Eladio Pomata Gasbert...

Almacenistas por mayor de combustibles minerales. — Sindico: Sres. Alba, Echanove y C...

Almacenistas de maderas carpintería de taller. — Sindicos: D. Simón Borregón y D. Teodoro Gómez Herrero...

Comerciantes banqueros. — Sindico: D. García Calanarte é hijos y D. J. Candelá y Comp...

Comisionistas con residencia fija. — Sindicos: D. Luis Casado y señor sobrino de Storch...

BIBLIOGRAFIA. La colección de folletos criticos que se publican bajo el titulo generico de La vida intelectual...

Baturillo es el nombre de la última producción, de Emilio Bobadilla (Fray Caudil), y la bandera defiende la mercancía...

Los artículos que forman el precioso tomito son por todo extremo interesantes, demostrándose en ellos una vez más las condiciones criticas que caracterizan a Fray Caudil...

Si hubiera Guardia civil en el Parnaso, la benemérita estaría compuesta de criticos de la enjundia literaria de Bobadilla, y pocos serian los saltadores de producciones ajenas que lograsen pasar el dintel del templo de Apolo...

En los quechuas artículos coleccionados en Baturillo, puede decirse que se paladea el sentido común, cualidad que brilla por su ausencia en gran porción de trabajos soi dissent literarios...

En suma: el libro es curiosísimo y digno de la fama de su autor. — Los que tengan necesidad de tomar baños de mar han encontrado una buena obra...

El barómetro indica buen tiempo. GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 14 de mayo. Parada: Puerto Rico y Manila...

NOTICIAS DE MARRUECOS. Tanger II. Se dice en esta, y lo dan por verídico, que el ex protegido Sid Jilali Ben-Ghalem Meduni...

La reunión de la sección económica del Colegio de Médicos de Madrid celebrada el sábado último en este Colegio, ha sido de verdadera importancia para los intereses profesionales de la clase médica española...

lo para todas las certificaciones facultativas. mañana martes 14 del actual, a las nueve de la noche, tendrá lugar una sesión extraordinaria con objeto de seguir discutiendo tan importante asunto...

CHARADA. Dice Todo que Ru-prima, no más que por ru-dos-tres, diariamente en todo clima de la cabeza a los pies se baña en una dos-tercia.

SOLUCIÓN A LA ANTERIOR: BERTA. AVISOS UTILES. Los pañuelos de azahar con las iniciales oro y plata, expuestos en la confitería Hidalgo, Barquillo, 9, son para la boda de una distinguida señorita...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14. ZARZUELA. — 8 3/4. — La Dolores. PRINCESA. — 9. — F. 26 de ab. — T. p. — El candidato. — Manojos electorales (estreno). — Situación reglamentaria (El día de diálogos) (diálogo). — Atala.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14. ZARZUELA. — 8 3/4. — La Dolores. PRINCESA. — 9. — F. 26 de ab. — T. p. — El candidato. — Manojos electorales (estreno). — Situación reglamentaria (El día de diálogos) (diálogo). — Atala.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14. ZARZUELA. — 8 3/4. — La Dolores. PRINCESA. — 9. — F. 26 de ab. — T. p. — El candidato. — Manojos electorales (estreno). — Situación reglamentaria (El día de diálogos) (diálogo). — Atala.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14. ZARZUELA. — 8 3/4. — La Dolores. PRINCESA. — 9. — F. 26 de ab. — T. p. — El candidato. — Manojos electorales (estreno). — Situación reglamentaria (El día de diálogos) (diálogo). — Atala.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14. ZARZUELA. — 8 3/4. — La Dolores. PRINCESA. — 9. — F. 26 de ab. — T. p. — El candidato. — Manojos electorales (estreno). — Situación reglamentaria (El día de diálogos) (diálogo). — Atala.

azul, — 10 3/4. — Miss Zoo y la reina de los mares. — 11 1/2. — El rey azul. PETALEA. — 14. — Gran partido de pelota entre cuatro aficionados jugadores. RUZIA (MADRID MODERNO). — Sesiones de patines. — Carreras de trineo con premio. — Columpios. — Los jueves (moda) y días festivos intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza. — Abierto el parque todo el día. — Entrada 30 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO. — Todos los días de siete a doce de la mañana y de dos de la tarde a once de la noche.



LOS QUE DAN EL TRIUNFO. — ¿Qué es eso, amigo mio? ¿Se le ha muerto algún pariente? — No. Voy al camposanto a depositar esta corona como recuerdo de gratitud eterna a mis hijos electores.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 14 DE MAYO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 14

Santos del día 14 de mayo. — San Bonifacio, mártir; San Pascual, papa, y las Santas Justa, Justina y Henedina, mártires.

CULTOS PARA EL DIA 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá misa a las siete para manifestar, y la solemne a las diez, y por la tarde vísperas de San Isidro, proces y reserva y después el ejercicio de las Flores.